Alcaldía
de Yumbo

160.29_____

Yumbo, octubre 2022

PARA: CARLOS EDUARDO ZULETA USMA
DE: LORENA PAOLA PEÑA RENDON

ASUNTO: Designación como apoyo técnico a la supervisión del contrato.

Considerando las facultades otorgadas por el Decreto Municipal No. 259 del 29 de Diciembre de 2017 "*Por medio del cual se adopta el manual de contratación del municipio de Yumbo, y demás normas complementarias correspondientes a la gestión contractual*", y a lo señalado en el inciso primero del numeral 4.1 de la *Norma Complementaria "Supervisión e Interventoría"* de la Alcaldía de Yumbo, a través del presente escrito le notifico que ha sido designado como apoyo técnico a la supervisión del contrato que se relaciona a continuación:

NOMBRE CONTRATISTA	CONTRATO	No REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA DE TERMINACIÓN
ASESORIAS EMPRESARIALES Y SERVICIOS EN LA SALUD HUMANA S.A.S	160.10.07.0181-2023	20232993	13/10/2023	15/12/2023

En consideración a la relevante responsabilidad que genera el ejercicio de esta actividad, deberá tener en cuenta lo contemplado en el Manual de Contratación y la Norma Complementaria de Supervisión e Interventoría de la Administración Municipal, al igual que lo plasmado en los artículos 83 y siguientes de la Ley 1474 de 2011.

Cordialmente,

LORENA PAOLA PEÑA RENDON

Recibí
Carlos Zuleta

Proyectó: Andrea Leyva Villegas– Abogada contratista

Adjunto en correo electrónico:
Copia de los contratos relacionados al inicio del presente escrito
Copia del Registro Presupuestal
Manual de contratación de la Entidad y la norma complementaria de "supervisión e interventoría"